



Mejora integral de la infraestructura de alta velocidad

El Gobierno autoriza las obras de renovación de desvíos en la LAV Madrid-Sevilla con un valor estimado superior a 49 millones de euros (sin IVA)

- El contrato contempla la sustitución de 63 desvíos localizados en las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Córdoba y Sevilla.
- Se trata de aparatos de vía que permiten, entre otras funciones, el desdoblamiento de una vía en dos.
- La licitación de estas actuaciones contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Madrid, 16 de marzo de 2020 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) la licitación, a través de Adif Alta Velocidad (Adif AV), del contrato para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de renovación de desvíos en la Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla (fase 1).

El contrato, que cuenta con un plazo de ejecución de 15 meses, tiene un valor estimado de 49.449.155,20 euros (sin IVA), de los cuales 18.077.132,87 euros (sin IVA) corresponden a la licitación de las obras y los restantes 31.372.022,33 euros (sin IVA) a los suministros necesarios para llevarlas a cabo.

Las obras engloban los trabajos necesarios para la sustitución de 63 desvíos (de un total de 319 aparatos de vía existentes en esta línea), situados en diferentes puntos kilométricos (pp.kk.) a su paso por las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Córdoba y Sevilla.

Los aparatos de vía son elementos fundamentales en la operativa ferroviaria, dado que permiten el cruce o el desdoblamiento de vías o combinaciones de ambos. Entre los distintos tipos de aparatos de vía están



los desvíos, que posibilitan el desdoblamiento de una vía en dos, en tanto que las travesías permiten el cruzamiento de dos vías en oblicuo o perpendicularmente con continuidad de sus direcciones respectivas.

La combinación de desvíos y travesías da lugar al escape, la diagonal, el haz y el *bretelle*, cada uno con distintas funcionalidades.

Las localizaciones en las que se realizarán los trabajos son las siguientes:

- Los Gavilanes (Madrid).
- Yeles (Toledo).
- Mora (Toledo).
- Urda (Toledo).
- Malagón (Ciudad Real).
- Ciudad Real.
- Calatrava (Ciudad Real).
- Conquista (Córdoba).
- Villanueva (Córdoba).
- Guadajoz (Sevilla).

La licitación de estas actuaciones se enmarca en los trabajos de mejora integral previstos para la LAV Madrid-Sevilla, que contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Fondos europeos

Esta actuación va a ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del P.O. Plurirregional de España 2014-2020, Objetivo Temático 7: Transporte sostenible.

“Una manera de hacer Europa”